

La suscrita contadora Pública **YOLIMA ESTUPIÑAN LEMUS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 60.339.962 y tarjeta profesional N° 85416-T, en calidad de Revisor Fiscal y **JANNETH MILENA GARCÍA RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 60.399.739 de Cúcuta, en calidad de Representante Legal de la **COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT** con NIT 900.160.060-2, conforme lo ordena el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 dando cumplimiento y de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

CERTIFICAN QUE:

- La COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT cumplió con el deber formal de presentar su declaración de renta del año gravable 2017. (Deuncio rentístico radicado según número de formulario 1113602483078)

Para los fines correspondientes, se firma en San José de Cúcuta, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2019.



JANNETH MILENA GARCÍA RODRÍGUEZ
Representante Legal
COOPERATIVA MINERA COOPROCARCAT



YOLIMA ESTUPIÑAN LEMUS
Revisor Fiscal
T.P 85416-T